



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 004 2020 00101 00
Demandante	SILVIA INES PALACIO CAMPUZANO
Demandado	ANA PAULINA URIBE LOPERA
Asunto	Accede
A.S N°.	3183V (2309) 2

En atención a la solicitud que precede se accede a lo solicitado y en tal sentido se ordena que por intermedio de la OFICINA DE APOYO A LOS JUZGADOS DE EJECUCION CIVILES DEL CIRCUITO DE MEDELLIN se comparta el expediente digital al correo del abogado JOHN FREDY SOTO DUQUE john.soto.abogado@gmail.com

NOTIFÍQUESE
BEATRIZ EUGENIA URIBE GARCIA
JUEZ

Firmado Por:

Beatriz Eugenia Uribe Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 03
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a389ede6133a04911890915bb5d514cdaaf2d4980e4989977baa9709105dd21a**

Documento generado en 15/12/2021 04:17:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>